

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Quito DM., 20 de marzo de 2015

Cumpliendo con lo establecido con las obligaciones que me impone el Artículo 289 y siguientes de la Ley de Compañías, así como con las normas estatutarias, cúpleme presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio de **2.014** y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de Diciembre de 2.014

Me permito presentar el siguiente informe de actividades de la compañía EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S. A. correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

Se cumplieron los objetivos planteados, incrementamos nuevas experiencias en áreas relacionadas con temas portuarios y en estudios de zonas de actividad logística.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-

Todas las resoluciones y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la compañía EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A., fueron cumplidas a cabalidad.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS TRASCENDENTES PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, LABORAL, TRIBUTARIA Y LEGAL.-

En la parte administrativa y operativa hubo una reducción del personal de colaboradores que poseía la compañía, ya sea por retiro voluntario de varios de ellos y lo otro porque no había la necesidad de ampliarla porque los proyectos también bajaron, actualmente se cuenta con personal bajo relación de dependencia de acuerdo a la necesidad de la compañía y que cubren las áreas necesarias para el buen manejo administrativo de la misma.

En la parte laboral, la compañía ha sido responsable en estar al día con las obligaciones que se derivan de la contratación del personal bajo relación de dependencia, teniendo legalizados contratos ante el Ministerio de Relaciones Laborales y afiliaciones de los mismos ante el IESS.

En el aspecto tributario, ha cumplido con las obligaciones que se derivan de la actividad económica a la que se dedica, se encuentra al día en la presentación de declaraciones y el pago de los impuestos que por ley deben ser cancelados al SRI, entre estos se incluye el pago del Impuesto a la Renta del año 2014.

En la parte legal se sigue contando con la participación de un profesional que se da el soporte que se requiere en materia jurídica y documentación legal que se requiere para complementar el manejo integral de la compañía.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES OBTENIDOS.-

Como información que debe citarse y ser tomada en cuenta, durante el año 2014 se ha manteniendo una situación económica diferente a otros años, lo cual ha sido perjudicial para EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S.A., obteniendo en este período anual números negativos, arrojando al final una Pérdida de 63.251,01 dólares de los Estados Unidos de América.

Teniendo como referencia el año 2013 con la consolidación de la Compañía oferta sus servicios de consultoría, habiendo ejecutado varios contratos en proyectos muy representativos, que fueron desarrollados durante todos los doce meses del citado año; al contrario de este, el año 2014, la participación de procesos de contratación pública fueron casi nulos, debido ya sea porque desde el estado central no hubo una invitación a participar en contratos relacionados con la naturaleza de la actividad principal de EXCIPIT o ya sea porque no existieron proyectos interesantes o porque también son por montos económicos considerables y por ello las entidades contratantes no han convocado para estos procesos, a pesar de aquello la Compañía a la finalización del año obtuvo resultados con márgenes negativos para la compañía.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LA PERDIDA OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

Se sugiere que la pérdida del ejercicio económico 2014 que ascienden a Sesenta y Tres Mil Ciento veinte y cinco con 01/100 (USD 63.125,01) sean compensadas con las Utilidades Acumuladas y no Distribuidas

6. RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

Para el año económico del 2015, se recomienda fortalecer el crecimiento de la empresa a través de nuevos proyectos logísticos tanto para el sector privado como público y de esta manera fomentar el desarrollo del país y de la matriz productiva.

Captar una importante cartera de clientes, públicos o privados, para desarrollar proyectos en temas de turismo, comercio exterior, logísticos, etc., con la asesoría profesional y experiencia de de nuestros consultores.

Atentamente,



María Esther Jara
Gerente General

EXCIPIT CONSULTORES ASOCIADOS S. A.